

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

1816 *Cédula de citación a Calderería La Magdalena, S.L., Servicoin C&R, S.A., Isabel Ortiz Torres, Juan Moya Ortiz y Fernando Moya Ortiz. Procedimiento: Impug. actos admvos. mat. 493/2015.*

Edicto

Procedimiento: Impug. actos admvos. mat. 493/2015.

Negociado: AC.

N.I.G.: 2305044S20150001957.

De: Heineken España, S.A.

Contra: INSS y TGSS., Calderería La Magdalena, S.L., Servicoin C&R, S.A., Isabel Ortiz Torres, Juan Moya Ortiz y Fernando Moya Ortiz.

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 493/2015 se ha acordado citar a Calderería La Magdalena, S.L., Servicoin C&R, S.A., Isabel Ortiz Torres, Juan Moya Ortiz y Fernando Moya Ortiz como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día UNO DE JUNIO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Calderería La Magdalena, S.L., Servicoin C&R, S.A., Isabel Ortiz Torres, Juan Moya Ortiz y Fernando Moya Ortiz.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 18 de Abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, JOSÉ RAMÓN RUBIA MARTÍNEZ.